



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 080/28SEP023

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las catorce horas del día nueve de octubre del dos mil veintitrés, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. **080/28SEP023**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del señor _____ : quien se identifica con su Documento Único de Identidad número _____ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"ENTRÉGUESE AL SOLICITANTE "

"Certificación de tiempo de servicio

R/ Se hace entrega de la información solicitada, no obstante con relación al tiempo de servicio correspondiente a _____ informó que en la documentación que obra bajo su resguardo, no se encontraron registros de movimiento de alta y baja del solicitante, por lo que se requiere que facilite constancia de cotizaciones del IPSFA en original y copia del NIT o del comprobante de su homologación, a fin de que dicho Destacamento solicite el reconocimiento de tiempo de servicio mediante resolución jurídica ante la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio. Por lo que en esta fecha nueve de octubre de dos mil veintitrés, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



[Firma]
JAI ME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/ Grón

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134